

LA DICTADURA FRANQUISTA: RÉGIMEN POLÍTICO, EVOLUCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

(Tema 69 del temario de oposiciones de Geografía e Historia, BOE 18/11/2011)

Alberto Fernández Puig
IES Gonzalo de Berceo, Alfaro (La Rioja)
alberto.fernandez@educarioja.com

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1 Naturaleza del Régimen.
- 1.2. Características generales.

2. FRANCO.

- 2.1. Origen de la concentración de su poder.
- 2.2. Teoría para la justificación de su autoridad.

3. LOS AÑOS CUARENTA: DE LA TENTACIÓN INTERVENCIONISTA AL AISLAMIENTO EXTERIOR.

- 3.1 Política exterior.
- 3.2. Política económica.
- 3.3. La oposición.
- 3.4. La institucionalización del régimen.

4. LOS AÑOS CINCUENTA: LA SUPERACIÓN DEL AISLAMIENTO.

- 4.1. Política exterior.
- 4.2. Política económica.
- 4.3. Política interior.
- 4.4. La oposición.

5. AÑOS SESENTA: EL DESARROLLISMO.

- 5.1. Características generales.
- 5.2. Política exterior.
- 5.3. Política económica.
- 5.4. Política exterior.
- 5.5 La oposición.

6: EL TARDOFRANQUISMO: LA AGONÍA DEL RÉGIMEN.

7: CONCLUSIONES Y BIBLIOGRAFÍA.

1. INTRODUCCIÓN:

El franquismo es un periodo de la historia de España que dura cuarenta años, en concreto desde otoño de 1936 hasta la muerte del dictador en 1975. El franquismo durante este largo periodo de tiempo irá evolucionando, podríamos decir que existen “una sucesión de franquismos”, aunque en lo esencial, el régimen continuará siendo el mismo durante todo el periodo, es decir, ausencia de libertades políticas, culturales, laborales e individuales, y poder ejercido de manera personal por un dictador el cual acumula en su mano todos los resortes del poder.

Si el franquismo sobrevivió a los diferentes avatares históricos, II Guerra Mundial incluida, se debió a que la guerra había supuesto una quiebra histórica sin precedentes, a que los vencidos no podían plantear una oposición efectiva, y a que los sectores sociales

beneficiados por la victoria bélica compartían demasiados intereses como para abandonar a un hombre que contaba con el apoyo del Ejército y la Iglesia.

El presente tema está estructurado según los epígrafes del temario oficial, pero para su desarrollo se irán tratando todos ellos en las diferentes fases históricas en las cuales se divide el franquismo.

1.1. Naturaleza del Régimen:

El franquismo en esencia es un régimen autoritario de carácter personalista y militar, surgido de la guerra civil. El régimen no se puede entender sin su protagonista principal. El General Franco. Esta figura era la piedra angular sobre la que descansaba el edificio político, tal es así, que con su desaparición, desapareció este sistema político.

Los principales historiadores del franquismo le atribuyen los siguientes rasgos:

- Linz: régimen autoritario, alejado de las democracias y los totalitarismos. Posee un pluralismo limitado, sin ideología elaborada. El líder o un pequeño grupo ejerce el poder.
- Tusell: dictadura no totalitaria, no fascista. Producto de la guerra civil, ruptura con el pasado. Gran importancia del componente militar y católico.
- Fontana: sistema fascista. Para entenderlo hay que ir a sus inicios, donde se manifiesta libre de disfraces. Solo la derrota del Eje obligó a la desfascistización del régimen.

1.2. Características generales:

1. Ausencia de libertades. El franquismo es un régimen antiliberal, antiparlamentario, antirrepublicano y antidemocrático.
2. Inexistencia de partidos. Solo existirá el Movimiento Nacional, partido único surgido de la unión entre Falange y Carlismo, el cual no ocupa todo el espacio político y es controlado y utilizado por el dictador.
3. Concentración del poder en manos de una persona. Todos los poderes del Estado están en manos del dictador.
4. Pluralismo limitado: las llamadas familias. Católicos, militares, falangistas y monárquicos.
5. Estado fuertemente centralizado. Se terminó con la descentralización del Estado.
6. Extraordinaria importancia de la Iglesia Católica, tan ligada al régimen que en ocasiones era difícil diferenciar los límites de actuación pública del Estado y la Iglesia. Entre las altas jerarquías del Régimen, estaban los grandes prelados.

7. Unidad cultural y pensamiento único: el nacional-catolicismo, fuera del cual solo cabía la marginación social y la persecución política.
8. El régimen de Franco supuso la edad de oro del conservadurismo español: religión católica, la patria, el orden, la unidad nacional.

2. FRANCO:

2.1. El origen y la concentración de su poder:

No se puede entender el Franquismo sin Franco, este personaje se hará con el poder ya desde el mismo inicio de la guerra civil, con lo cual, régimen y dictador serán una misma cosa. Las siguientes medidas políticas le otorgarán el poder:

1. En 1936 la Junta de Defensa de Burgos le confiere el mando único: será Jefe del Estado, Jefe de Gobierno y Generalísimo de los Ejércitos. En este momento sus compañeros le entregaron el poder con el objetivo de ganar la guerra. Franco accedió a la categoría de “Generalísimo”.
2. 19 de abril de 1937. Decreto de Unificación. Unificación de Falange y Requeté. Franco es nombrado Jefe del Partido, el único permitido en Zona Nacional.
3. Enero de 1938. La Ley de Administración Central del Estado sancionó la unidad de poder y concentración de funciones propia de un Estado totalitario. La ley investía a Franco de poderes prácticamente ilimitados, tales como la “suprema potestad de dictar normas jurídicas de interés general” y la de someter a sus ministros a su personal y exclusiva obediencia y fidelidad.

2.2. Teoría para la justificación de su poder.

La dictadura de Franco se trataba de una Dictadura en la cual el Dictador no se encontraba sometido a ninguna norma previa. Así, el poder de Franco, fue desde el principio inmenso, no tenía limitación alguna. El papel de su autoridad como Caudillo fue decisivo. Gracias a su imagen de “Salvador de España”, le fue atribuida una personalidad carismática. Su carisma estuvo impregnado de un claro componente religioso. La fórmula “Caudillo por la gracia de Dios”, le legitimaba religiosamente, tendiendo a enfatizar su carácter irresponsable, como alguien que no debía su poder a la voluntad del pueblo, ni, en el fondo, a ningún otro factor. Este componente mesiánico y religioso, llevaba aparejado que no existiese ningún tipo de poder al cual él tuviese que rendir cuentas, ya que solo era responsable “ante Dios y ante la Historia”.

3. LOS AÑOS CUARENTA: DE LA TENTACIÓN INTERVENCIONISTA AL AISLAMIENTO EXTERIOR.

3.1. Política exterior:

1º. La tentación intervencionista: la política exterior del franquismo estuvo condicionada por la propia evolución de la guerra mundial. La política exterior fue variando a tenor de los resultados bélicos de Alemania e Italia.

1. Neutralidad. Franco se declaró neutral a comienzo de la guerra.
2. No Beligerante: de momento no habría participación directa. 1940, momento de éxitos militares alemanes en Europa. En este contexto se entrevistaron en Hendaya Franco y Hitler. España envió la llamada “División Azul”.
3. Neutralidad: 1-10-1943. Se cambia la política debido a las derrotas del Eje y a las presiones de los Aliados. En 1944 Franco accedió a todas las peticiones de los aliados. La neutralidad volvía a ser activa.

Es necesario relacionar estos giros estratégicos con la voluntad del franquismo de perpetuarse en el poder. La vuelta a la neutralidad tuvo como fundamento el intentar salvar al régimen de la posibilidad de que los aliados interviniesen en España para derrocar al franquismo.

También es importante que la “Entrevista de Hendaya” fuera utilizada por el régimen para ensalzar la imagen de Franco, al cual se le presentó como la persona que, debido a su inteligencia política, había vencido diplomáticamente a Hitler y salvado a España de entrar en la guerra.

Todos estos acontecimientos tuvieron en España también unas consecuencias políticas, iniciándose lo que se conoce como “el cambio cosmético del Régimen”, el cual se dio una apariencia democrática y fue retirando paulatinamente a los falangistas del monopolio del poder.

En este periodo surgirá del propio régimen su denominación como “Democracia orgánica”, una definición ambigua que intentaba legitimar la dictadura ante la comunidad internacional. Básicamente el aparato propagandístico se centraba en que España era una democracia, en la cual no existía representación de la ciudadanía por los partidos políticos, sino por los “órganos naturales”, la familia, el municipio y el sindicato.

2º El aislamiento exterior: la victoria de los aliados tuvo como consecuencia el total aislamiento exterior del régimen. En 1946 fue condenado por la ONU por su colaboración activa con Alemania e Italia. Los embajadores abandonaron España, se

cerró la frontera francesa y se suspendieron las relaciones comerciales. España quedó al margen del Plan Marshall. Como colofón anotar que España en este periodo tuvo relaciones con Portugal y Argentina:

1. Portugal: firmó el Pacto Ibérico. En ambos países existía una dictadura.
2. Argentina: el gobierno de Perón ayudó a España a paliar el hambre gracias a su comercio de cereal y carne.

3.2. Política económica:

Como todo régimen fascista, la política económica del régimen tuvo un carácter de autarquía además de intervencionista. Si el régimen era antiliberal, no solo lo era en el aspecto político, sino también en el económico. Los organismos más importantes en materia económica serían:

1. EL SNT, creado en plena guerra civil y cuyo objetivo era el control por parte del Estado del comercio del cereal.
2. INI: Instituto Nacional de Industria. Fundado en 1941, creado para la creación de empresas que asegurasen a España la independencia energética. Las empresas más estratégicas del país acabarían formando parte de él.

Este carácter de autarquía de la economía española fue reforzado por las circunstancias económicas que sufrió el país tras el aislamiento internacional. El fracaso de esta política económica era enmascarado por el régimen argumentando que era fruto de “la conspiración judeo-masónica y las continuas sequías que azotaban al país.

Se condenó a toda una generación a la escasez o al hambre, las cartillas de racionamiento fueron la tónica habitual para la ciudadanía. Estas circunstancias tuvieron como consecuencia el nacimiento del estraperlo, que no era otra cosa que la venta de productos de primera necesidad en el mercado negro. La corrupción del régimen y la falta de controles adecuados tuvo como resultado la aparición de una nueva clase social asociada a este delito: los estraperlistas.

3.3 Política interior: los Años Azules.

Mientras duró la guerra mundial, el falangismo logró influir de manera importante en la gestación del nuevo Estado, son los llamados “Años Azules”. El régimen entró en un periodo de “fascistización”

El dominio de los falangistas en el Movimiento Nacional (FET y del las JONS), determinó la aparición de diferentes secciones del partido cuyo objetivo era englobar en él a todos los sectores de la población:

- Sección Femenina.
- Sindicato Español Universitario. Afiliación obligatoria.
- Frente de Juventudes.
- Delegación Nacional de Deportes.

En 1942 Serrano Suñer, falangista, acumulaba los cargos de Ministro de Exteriores y de Gobernación, con lo cual su poder en el seno del gobierno era inmenso. Serrano era un acérrimo partidario del intervencionismo de España en la guerra, además de ser el cerebro de la fascistización del Estado. Las presiones de los militares y el giro de la guerra europea, llevaron a Franco a apartar del gobierno a Serrano Suñer y a dar un giro a su política: falange fue perdiendo posiciones a manos de los católicos. A partir de entonces comenzó lo que se conoce como “**cambio cosmético del régimen**”, su voluntad de darse un aspecto democrático para poder sobrevivir dentro del nuevo contexto internacional que se avecinaba.

El protagonismo de la falange fue reemplazado por una nueva familia, la de los católicos. El ser católico era una obviedad durante el régimen, pero la “familia católica” era un sector concreto del Movimiento, heredero de la tradición clerical de la CEDA. Se vinculaba a un acatamiento especial a la jerarquía oficial de la Iglesia y a la militancia en organizaciones eclesíásticas para laicos, como la Acción Católica.

3.4. La oposición:

El régimen había salido victorioso de la guerra civil, una guerra larga en la cual se había aniquilado al enemigo. Esta circunstancia motivó que apenas hubiese oposición interna, y los que había estaban en la cárcel o no se manifestaban públicamente. La oposición al nuevo Estado se agrupaba de esta manera:

1. El “maquis”. Actuaban en el interior y pretendían derrocar al régimen mediante la guerrilla. Nunca tuvieron posibilidades de éxito.
2. El exilio republicano. Organizado en el Gobierno de la República en el exilio, su objetivo era volver al poder ayudados por las potencias vencedoras del guerra mundial. El Presidente era Martínez Barrio.
3. Don Juan: heredero de Alfonso XIII. Al comienzo alabó las bondades del Movimiento Nacional. Con la victoria de las potencias democráticas en la guerra mundial comenzó a jugar la carta de la democracia. Sus proyectos para alcanzar el poder serían los siguientes

- a. En 1945 publicó en Manifiesto de Lausana, en el que presentó a la monarquía como un instrumento para la transición pacífica hacia un régimen constitucional. La publicación del manifiesto volvió a acentuar en España la necesidad del cambio cosmético para conjurar el peligro de una monarquía constitucional.
- b. Bases de Estéril.1946. En ellas defendía un modelo de monarquía tradicional y corporativa. Intentó atraerse a la oposición interior y exterior.

El Estado se dotó de varios instrumentos legales para continuar con la dura represión a la oposición. Estos años perdurarían las ejecuciones y duras condenas a los perdedores de la guerra. La legislación represiva fue la siguiente:

1. Ley de Responsabilidades Políticas: destinada a quienes *contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja y a entorpecer el triunfo del Movimiento Nacional*. Las responsabilidades se remontaban a 1934. Se Promulgó en 1939 durante la guerra civil, y su objetivo era la represión legal contra los republicanos.
2. Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo.1940. Complementa a la anterior, y tiene como objetivo la represión de los liberales y demócratas.
3. Ley de Bandidaje y Terrorismo.1947. Destinada a terminar con el maquis. Contemplaba la pena de muerte para cualquier acción emprendida por la guerrilla.

Se debe de tener en cuenta que hasta abril de 1948 España estuvo en estado de guerra, es decir, bajo la absoluta jurisdicción militar. Además hay que contar que la represión también tuvo como consecuencia la depuración del funcionariado.

La Ley de Prensa de 1938 sirvió además para amordazar la libertad de expresión y para controlar toda la información. Control de prensa y monopolio de la propaganda fueron otros dos factores que contribuyeron a la forja del régimen autoritario.

3.5. La institucionalización del Régimen:

El nuevo régimen, surgido ex novo, tuvo que dotarse de una serie de leyes para institucionalizarse. A falta de una constitución, se elaboraron las Leyes Fundamentales. Hasta los años cincuenta se elaboraron las siguientes:

1. Fuero del Trabajo. 1938. Regula las relaciones entre trabajadores y patronal. prohíbe toda protesta obrera y organizaciones. Establece el Sindicato único y da por superada la lucha de clases.

2. Ley de Cortes.1942.. Su función era deliberativa y auxiliar. Discutían y aprobaban leyes, pero no las proponían. No podían fiscalizar al ejecutivo ni por supuesto plantear una moción de censura. Su propia composición la convertía en un instrumento dócil para el ejecutivo. Cincuenta procuradores eran además nombrados por el propio Franco.
3. Fuero de los Españoles. Conjunto de derechos y deberes de los españoles. intenta dar una imagen de libertades para la ciudadanía. Regula de manera muy restrictiva los derechos de asociación, reunión y expresión. El Jefe del Estado lo puede suspender cuando lo considerase oportuno.
4. Ley del Referéndum: las decisiones más importantes del Estado serían aprobadas mediante plebiscito por los españoles. El referéndum solo lo podía convocar el Generalísimo. Solo se aplicó dos veces, en 1947 y en 1966.
5. Ley de Sucesión: España era declarada reino y Franco se atribuía la capacidad de nombrar a su sucesor, el cual lo haría a título de rey. La monarquía no sería “restaurada”, sino “instaurada” a partir de “los principios del 18 de Julio”. El objetivo era que la dictadura sobreviviese al dictador. Esta ley llevó aparejada la creación de dos nuevas instituciones:
 - a. El Consejo del Reino: órgano consultivo del Jefe del Estado. Revisaba los proyectos de ley antes de su aprobación. Se pronunciaba sobre cuestiones como la designación del heredero y las declaraciones de guerra.
 - b. El Consejo de Regencia: asumiría la dirección del país entre la muerte de Franco y la entronización del rey.

Las cuatro últimas leyes se realizaron para dar una apariencia democrática al régimen para evitar la intromisión de las potencias aliadas y poder sobrevivir ante un marco tan hostil. También se cuidaron las simbologías, se dejaron de ver uniformes azules y el saludo brazo en alto dejó de ser oficial. Según frase de Carrero, el objetivo sería “Orden, disciplina y aguantar”.

4. LOS AÑOS CICUENTA: LA SUPERACIÓN DEL AISLAMIENTO.

4.1. Política exterior:

El contexto internacional comenzó a favorecer a Franco. La Guerra Fría y la política de Bloques serían decisivas para la normalización de las relaciones exteriores del régimen.

La guerra fría aumentó la tolerancia con respecto al régimen de Franco. La posición estratégica de España, además de su anticomunismo, llevaron a los aliados a aceptar al franquismo. Los acuerdos principales serían los siguientes:

1. Concordato con el Vaticano.1953. Sirvió para dar un espaldarazo institucional al régimen. En esencia no hizo sino confirmar el estatus dominante de la Iglesia católica en la sociedad española: unidad católica de la nación, obligatoriedad de la asignatura de religión y validez del matrimonio canónico. Franco se aseguraba el “derecho de presentación”, mediante el cual se garantizaba la buena sintonía entre el episcopado y el régimen.
2. Los Pactos de Madrid. Acuerdo con los Estados Unidos. Supuso la plena aceptación del régimen en los organismos internacionales.. Los Estados Unidos tendrían unas bases militares permanentes en España, a cambio ésta tenía compensaciones económicas y militares. La firma de este pacto fue el inicio de la normalización de las relaciones diplomáticas con el resto de las potencias occidentales.
3. 1955. Entrada en la ONU. Sería el corolario de los pactos anteriores. La España franquista, reconocida en el exterior, comenzaba un nuevo periodo.
4. Descolonización de Marruecos: Franco tuvo que aceptar la independencia de su protectorado. La propaganda imperialista del régimen sufrió un duro golpe.

4.2. Política económica:

La economía mejoró gracias a las importaciones, que pudieron realizarse debido a la ayuda americana. Estas importaciones permitieron cierta renovación de la industria.

Los hitos económicos principales fueron los siguientes:

1. Impulso de regadíos, concentraciones parcelarias y colonizaciones agrarias.
1. Reforma fiscal 1957. En esencia aumentó la carga fiscal directa sobre las rentas
2. Política antiinflacionista.
3. Plan Eléctrico Nacional. impulsó la construcción de pantanos, siendo cotidiana la imagen en el NO-DO de Franco inaugurando pantanos.
4. Entrada de España en los organismos internacionales: OCDE, FMI y Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo. De esta manera, el régimen se vinculaba a la economía internacional.
5. Impulso a la industria. Astilleros. SEAT. El 600 fue el símbolo de una época.
6. Plan de Estabilización. 1959. promulgado por que España estaba a punto de la bancarrota. Ésta fue la verdadera reforma de la economía. Sus medidas fueron

orientadas a la liberalización de la economía para ser competitiva con la europea. Hubo un cambio de la política monetaria y fiscal, equilibrio de la balanza de pagos, freno a la inflación, liberalización parcial de las importaciones. El Plan de Estabilización fue el desencadenante del desarrollo industrial de los sesenta. Los artífices del plan fueron ministros del Opus Dei, los llamados “tecnócratas”, surgidos de la renovación política que estaba ocurriendo en el seno del régimen.

4.3. Política interior:

En política interior lo más importante sería el progresivo alejamiento de Falange del poder, que acabó siendo sustituida por el catolicismo político. En esta década una nueva corriente católica fue alcanzando puestos de relieve en el régimen: el Opus Dei, quienes terminarán teniendo un gran protagonismo con los llamados ministros tecnócratas.

La política se orientó hacia un relevo generacional con una serie de programas que modernizaran las estructuras sociales y económicas sin alterar la naturaleza autoritaria del Régimen.

El hecho principal en este periodo lo constituyó la promulgación de la Ley de Principios del Movimiento, La sexta de las Leyes Fundamentales del régimen. En ella se volvían a ratificar los principios del régimen: monarquía tradicional, catolicismo representación corporativa. No tenía una aplicación concreta, era más bien una declaración de los principios de exclusividad del Movimiento Nacional. Venía a sustituir a los 26 puntos de FET y de las JONS.

La oposición:

Lo característico de este periodo fue el nacimiento de una oposición interna, vinculada a la derecha. La oposición era la siguiente:

1. Nacimiento de una oposición conservadora en la cual estaban presentes desde antiguos falangistas a antiguos políticos republicanos de derechas. Dionisio Ridruejo, Laín Entralgo...
2. Los monárquicos juanistas, que iban sumando números. La presencia de Juan Carlos en España hacía que D. Juan tuviese una actitud de semi-colaboración, cuyo objetivo era que un Borbón ciñese la Corona de España.
3. La paulatina organización interior del PSOE y el PCE. Alejamiento entre los miembros del interior y los del exilio.
4. La aparición de las primeras huelgas obreras

Por el momento, esta oposición en absoluto tenía la fuerza necesaria para hacer el menor daño al régimen. El acontecimiento principal ocurrió en 1956 en Madrid. Estos años en la universidad de Madrid los estudiantes falangistas fueron rechazados como delegados de curso, se suspendieron las elecciones y los antifranquistas ocuparon la Facultad de Derecho. Falange, y con ella el régimen, había perdido la Universidad. Las nuevas realidades socio-laborales animaron al régimen a elaborar otra ley para la represión de cualquier tipo de protesta: la Ley de Orden Público. Draconiana legislación que ponía bajo la autoridad militar delitos como la asistencia a reuniones no autorizadas o la realización de plantones, huelgas o sabotajes.

5. LOS AÑOS SESENTA: EL DESARROLLISMO.

5.1. Características generales:

En esta década España se transformará totalmente. La sociedad dará un giro radical. Asistimos a la gran modernización de la sociedad española. El extraordinario desarrollo económico traerá aparejado una serie de transformaciones de todo tipo que socavarán los cimientos sobre los que se asentaba el régimen. La transformación económica y social serán a la postre quienes derriben al franquismo. La evolución española se concreta en los siguientes puntos:

1. Paso de una economía agraria a otra basada en la industria y los servicios.
2. Se pasa de una sociedad rural a otra urbana. El éxodo rural contribuirá al cambio de mentalidad. Los movimientos migratorios internos desdibujarán el tradicional reparto poblacional español.
3. Disminución del peso de la Iglesia sobre el comportamiento de la ciudadanía. Secularización de la sociedad.
4. Aumento significativo de los estudiantes universitarios y de secundaria.
5. Paulatino incremento de la mujer en el trabajo y el estudio.
6. Aumento de las clases medias.
7. Se transita desde una sociedad de austeridad en el gasto a una sociedad de consumo: vehículos particulares, teléfonos, electrodomésticos...
8. Cultura del ocio.
9. La información penetra en los hogares: cine, televisión, que permiten estar informados sobre el cómo se vive en el mundo desarrollado.
10. Nuevos patrones sociales y culturales traídos por el turismo y los emigrantes en Europa.

11. Actitud de rebeldía en la juventud. Grave fractura generacional.

12. Importancia de los movimientos culturales: folclore, cantautores, rock...

Estos cambios van a motivar el alejamiento de la sociedad española de los valores defendidos por el régimen.. La España real marchaba al margen de la España oficial.

5.2. Política exterior:

1. Se inician las conversaciones para la entrada española en la CEE. La pretensión de entrada del régimen en este organismo será una quimera, ya que para poder producirse la exigencia principal era la existencia de un sistema democrático.
2. Entrega a Marruecos de Ifni, y descolonización de Guinea Ecuatorial.
3. Cierre de la Verja de Gibraltar, dentro del contencioso que enfrentaba a Gran Bretaña con España.

La política exterior española constituyó un serio fracaso en cuanto a alcanzar los objetivos previstos por la diplomacia.

5.3. Política económica:

El desarrollismo derivó de los tres grandes motores económicos, que pueden ser calificados de exteriores:

1. Turismo: se convirtió en la primera industria nacional. Sus ingresos equilibraron la balanza de pagos. Produjo un incremento del sector terciario. Transformó los hábitos culturales y las formas de vida de los españoles.
2. Inversiones extranjeras: al capital foráneo lo atrajo la abundancia de mano de obra y un mercado en expansión.
3. La emigración exterior: sus consecuencias económicas fueron positivas. Se mejoró la formación profesional de los emigrados. Provocó un incremento de los salarios en la industria y la agricultura interior.

La intervención económica continuó pero fue más atenuada. Se crearon los Planes de Desarrollo, con los cuales, mediante los Polos de Desarrollo, se concentró la industria en determinados lugares en detrimento de otros, lo que originó desequilibrios regionales que todavía persisten. La política económica fue un éxito. España creció más de un 12% anual entre 1961 y 1964.

5.4. Política interior:

En estos años el sector tecnócrata se hizo con el control del gobierno, además, en la cúpula del franquismo también se estaba asistiendo a una renovación generacional. Estas circunstancias tuvieron como consecuencia un cierto aperturismo de la mano de

los reformistas del régimen, quienes pretendían mantenerlo en lo esencial, pero adaptado a las nuevas coyunturas. Los cambios más importantes serían los siguientes:

1. Ley de Prensa de 1966: elaborada por Fraga, supuso un cierto aperturismo hacia la independencia periodística y una disminución de la censura. Contribuyó a cambiar las pautas mentales y culturales de la sociedad. Originó la aparición de nuevas publicaciones y posturas críticas solapada. En absoluto se trataba de una ley de libertad de prensa.
2. Ley Orgánica del Estado.1967: última de las Leyes Fundamentales. Aprobada por referéndum, con ella culminó la institucionalización del régimen. Sus principales novedades consistían en que aparece la figura del Presidente del Gobierno, con lo cual el poder unipersonal del dictador podía ser delegado en una de sus funciones. De importancia fue también la aparición de los Procuradores familiares, los cuales eran elegidos por los cabezas de familia (varones mayores de 23 años) y las mujeres casadas.
3. Designación de Juan Carlos como sucesor de Franco. 1969: lo fue por voluntad de Franco. El objetivo del régimen fue su perpetuación en una monarquía que reinaría bajo los principios doctrinales del espíritu del 18 de julio. Era el “atado y bien atado”. El príncipe por el contrario prometió el día de su jura, solapadamente “ser el primer servidor de la patria en la tarea de que nuestra España sea un reino de justicia y de paz”.

5.5. La oposición:

El hito fundamental fue el llamado “Contubernio de Munich”, en 1962. En este año se reunieron más de cien personas de la oposición, tanto interior como exterior, y por fin pudo llegarse a un consenso entre ellos con respecto al régimen de Franco. Las coincidencias fueron la aceptación de los derechos del hombre, las instituciones representativas, así como la identidad de las regiones y la posibilidad de organizar partidos y sindicatos. Fue la primera vez que la oposición del interior parecía superar a la del exterior, además la herida de la guerra civil parecía que comenzaba a cerrarse.

El régimen exilió a varios de los asistentes, a otros los confinó en Canarias, se suspendió el Fuero de los Españoles y la prensa ejerció una dura campaña de información. En ningún momento se puso en aprietos al franquismo, aunque la oposición dio una buena imagen de unión en Europa.

La oposición al franquismo tuvo el siguiente recorrido: empezó con una oposición del catolicismo organizado, para luego continuar con la rebelión de los estudiantes de ella pasar a la protesta obrera. La oposición tuvo las siguientes características:

1. Nacimiento de un nuevo sindicato de inspiración católica: la HOAC. Surge de acuerdo a los nuevos postulados del Vaticano. El clero pasó a formar parte de la oposición. Surgen los llamados “curas rojos”.
2. Control definitivo de la universidad por la oposición. Las universidades eran un foco opositor activo, lo cual motivó el cierre temporal de algunas de ellas así como la destitución de algunos catedráticos.
3. Aparición de las Comisiones Obreras. Sindicato afín al PCE que se incrustó en el sindicalismo vertical.
4. Gran capacidad organizativa y de acción antifranquista del PCE. Conocido como el “Partido”, verdadera oposición al régimen.
5. Aparición de un nuevo carlismo, orientado a la izquierda, que liderado por Carlos Hugo de Borbón militaba en el antifranquismo.
6. Aumento de la movilización social: huelgas obreras y estudiantiles.
7. Los abogados, periodistas y profesores de universidad pasan a militar en la oposición.
8. Surgimiento del nacionalismo. A veces a través de asociaciones culturales o deportivas.
9. Actividades terroristas de ETA, la cual comenzó con su implantación del terror, con el silencio cómplice de muchas de las organizaciones de la oposición.

La respuesta del régimen a esta nueva situación sería la creación del temible TOP y la plena vigencia de la ley sobre Represión, Bandidaje y Terrorismo, que ponía bajo la justicia militar los casos que implicaran alguna actividad armada.

6. EL TARDOFRANQUISMO: LA AGONÍA DEL RÉGIMEN.

Los cambios producidos durante los años sesenta fueron incrementándose en la década siguiente. La guerra y la posguerra quedaban muy lejos, el país se había modernizado económica y socialmente. La nueva clase media y el proletariado industrial reclamaban espacios políticos más amplios y mayor libertad individual. La agonía del régimen fue paralela a la de su Caudillo. Durante este periodo las características fundamentales fueron las siguientes:

1. Corrupción: el hito principal fue el escándalo MATESA. Un caso de corrupción en el cual estuvieron implicados altos cargos del régimen. El escándalo fue utilizado para un cambio de gobierno. Supuso el enfrentamiento entre los miembros de la vieja guardia y los tecnócratas.
2. Enfrentamiento interno de los leales al régimen: reformistas contra el llamado “búnker”, formado por franquistas recalcitrantes.
3. Delegación de la presidencia del Gobierno a Carrero. Franco comenzaba a no poder controlar todo el poder.
4. Decadencia física de Franco. Su declive era tan notorio que en varias ocasiones el futuro rey le sustituyó en sus funciones.
5. Intento de aperturismo hacia asociaciones políticas por parte de Arias Navarro. El llamado “Espíritu del 12 de Febrero”. Fue conjurado por la oposición de los inmovilistas y por la revolución portuguesa.
6. Creación de una entidad unitaria contra la dictadura: la Plataforma Democrática. La cual agrupaba a los principales partidos políticos de oposición nacionalista y de izquierdas. También surgió la Junta Democrática, vinculada al PCE. En marzo de 1976 ambas asociaciones se unieron en lo que se llamó “la Platajunta”.
7. Renovación de la oposición socialista. En el Congreso de Suresnes los socialistas del interior derrotaron a los del exilio.
8. Impacto de la crisis económica del 73. Los índices de desarrollo de los sesenta se frenaron por completo. La protesta laboral se incrementó.
9. Grave crisis por el caso Añoveros, obispo de Bilbao que se pronunció por la “justa libertad” del pueblo vasco. Enfrentó al Régimen con el Vaticano y la Conferencia Episcopal.
10. La protesta cultural, política, social y laboral se adueña de la calle.
11. Gravedad de los asesinatos de ETA. Contribuyeron también a desgastar al régimen.
12. El mundo cultural era ya claramente antifranquista.
13. Conflicto descolonizador en el Sahara: España entregará esta colonia a Marruecos y a Mauritania.
14. Caída en abril del 74 de la dictadura portuguesa, y en julio el Régimen de los Coroneles en Grecia. España se quedaba como única dictadura no comunista en Europa.

Estas circunstancias motivaron que el régimen no tuviese capacidad de dar respuestas a las nuevas demandas de la sociedad. La concentración de poder en manos de una persona motivó que, cuando esta persona ya no estaba en condiciones de ejercer el mando, nadie asumiese la responsabilidad de tomar decisiones graves, es lo que se conoce como “**parálisis decisoria**”. El régimen estaba agonizando pero ningún responsable político tenía la capacidad ni la autoridad para tomar las medidas oportunas.

Además de estos factores, también hay que anotar que la represión fue muy dura en este periodo. Se ejecutaron a varias personas, la policía reprimía cualquier tipo de manifestación. Se juzgaron a todos los dirigentes de Comisiones Obreras en el conocido proceso 1001 de 1973. En 1970 en Burgos se condenó a muerte a varios terroristas, después la condena se cambió por la cadena perpetua. Estos dos juicios, el de Comisiones y el de Burgos, fueron a la postre la expresión de la debilidad del franquismo de la fuerza de la oposición. Los acusados se convirtieron en acusadores y tuvieron una gran repercusión en el exterior.

El 20 de noviembre de 1975 moría Franco en la cama. Con su muerte se cerraba un capítulo de la historia de España.

7 CONCLUSIÓN:

La dictadura franquista terminó siendo sustituida por un régimen democrático en un marco de convivencia, tolerancia y respeto entre todos los españoles. La sociedad española demostró una gran madurez y un enorme civismo a la hora de desmontar un régimen opresivo que había sido diseñado para durar más allá de la muerte del dictador.

El Franquismo es un periodo que se estudia en 4º de ESO y en 1º y 2º de Bachillerato, curso en el cual es parte de la asignatura de Historia de España, la cual posee un carácter obligatorio.

BIBLIOGRAFÍA.

GONZÁLEZ CUEVAS, P. (2000). *Historia de las derechas españolas*, Madrid: Biblioteca Nueva.

TUSELL, J. (1990). *Historia de España, Siglo XX*, Madrid: Historia 16.

TUSELL, J. (2005). *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*, Barcelona: Crítica.